



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Comunicado de Prensa
No. 795-20

Lugar
Ciudad de México

Fecha
29 de septiembre de 2020

Conagua no apoya el fracking

- La Comisión es respetuosa de la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador de no autorizar este tipo de proyectos.

En la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador no se ha autorizado, ni se va a autorizar, ninguna concesión de aguas nacionales para su uso en fracturamiento hidráulico, mejor conocido como fracking.

Si bien existe un documento de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) publicado en 2017 en el Diario Oficial de la Federación referente a la exploración y extracción de hidrocarburos en yacimientos no convencionales (que fue elaborado para atender la falta de reglamentación específica en la materia), es decisión del Gobierno de México no autorizar la ejecución de proyectos con estas características.

En su momento, dichos lineamientos fueron elaborados por la Conagua, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos y la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

En ellos se establecen los criterios técnicos de protección y conservación de las aguas nacionales que habrían tenido que cumplirse para el uso del agua, en caso de que la Secretaría de Energía hubiera autorizado pozos de yacimientos no convencionales.

Sin embargo, la existencia de estos lineamientos, referentes únicamente al uso del agua, no es suficiente para la aprobación de proyecto alguno en la materia. Ello implicaría desarrollar normatividad específica en el marco regulatorio respectivo.

La misión de la Conagua es y seguirá siendo preservar las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes para su administración sustentable y en favor del bienestar del pueblo de México.

ooOoo

